Alcaldía de SOACHA

DGH1591-2024-SC-062
Soacha, 24 de abril del 2024

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA RED DE BIBLIOTECA EN LA CASA DE CULTURA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO.".

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaria de Cultura , radicada el 24 de abril del 2024

YENNI PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO – DGH

RV: Solicitud NO PLANTA 08/05/2024

Secretaria de Cultura <seccultura@alcaldiasoacha.gov.co>
Mié 8/05/2024 3:51 PM

Para:Adriana Garcia Prieto <cira.garcia@alcaldiasoacha.gov.co>;Direccion Gestion Humana <direccongestionhumana@alcaldiasoacha.gov.co>

1 archivos adjuntos (22 KB)
SOLICITUD NO PLANTAS 08-05-2024.xlsx;

Buenas tardes

Adjuntamos la solicitud para la creación de los No Planta

Alcaldía de SOACHA
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
seccultura@alcaldiasoacha.gov.co
(601) 7305580 Ext 4040
Carrera 7# 14-62 Soacha, Cundinamarca

De: CUENTAS CULTURA <cuentas2024da@gmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 3:39 p. m.
Para: Secretaria de Cultura <seccultura@alcaldiasoacha.gov.co>
Cc: asesorcultur2024@gmail.com <asesorcultur2024@gmail.com>
Asunto: Solicitud NO PLANTA 08/05/2024

Teniendo en cuenta las necesidades de la secretaría según los cargos relacionados solicitó la revisión de los no planta de acuerdo al anexo, gracias.

Cordial saludo,